



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE**

GES-CO-26-CEAC- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD POR PARES

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre del Docente:
Unidad Académica:
Fecha Evaluación:
Evaluador:
Período Académico:

ESCALA

A = SIEMPRE
B = FRECUENTEMENTE
C = OCASIONALMENTE
D = NUNCA
N = NO APLICA

Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
		A	B	C	D	N
1	1.1. Asiste puntualmente a su trabajo					
2	1.2. Participa en la elaboración del PEDI con los miembros de la comunidad educativa institucional					
3	1.3. Elabora, monitorea y evalúa el POA con la participación del personal académico de la institución					
4	1.4. Participa activamente en los procesos de autoevaluación institucional y de Carreras y Programas de la Universidad Técnica de Machala					
5	1.5. Cumple con las funciones asignadas a su cargo					
6	1.6. Participa en reuniones pertinentes a su dependencia					
7	1.7. Organiza y clasifica la documentación necesaria para la ejecución del proceso de autoevaluación de Carreras y programas y asegurarse de que ésta se mantenga actualizada, preservada de deterioro y de fácil acceso					
8	1.8. Lidera procesos de transformación en el ámbito de su competencia					
9	1.9. Socializa con el personal docente y administrativo y con todos los estudiantes de las carreras y programas, los resultados de los procesos de autoevaluación					
10	1.10. Presenta a la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad de la UTMACH el Plan Anual de Autoevaluación de las Carreras y Programas, con su respectiva aprobación por Consejo Directivo					
11	1.11. Realiza, en coordinación con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad, un proceso de autoevaluación de su Carrera o Programa, con periodicidad anual y cuando lo dispongan las autoridades de la UTMACH					
12	1.12. Mantiene comunicación permanente con la comunidad universitaria					
13	1.13. Propicia el trabajo en equipo, para el mejor funcionamiento de la institución					
14	1.14. Propicia el cumplimiento de la normativa legal					
15	1.15. Participa en la ejecución de planes de Fortalecimiento, Mejoras y/o aseguramiento de la calidad de Carreras y Programas					
16	1.16. Monitorea el cumplimiento de los planes de Fortalecimiento, Mejoras y/o aseguramiento de la calidad de Carreras y Programas					
17	1.17. Reconoce públicamente los esfuerzos de los actores de la comunidad universitaria					
18	1.18. Retroalimenta los resultados de su gestión para mejoramiento continuo					
19	1.19. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa institucional					
20	1.20. Mantiene buenas relaciones con docentes, estudiantes, autoridades y comunidad universitaria					
21	1.21. Evita tener conductas discriminatorias con los integrantes de la comunidad universitaria					

Cualquier observación no considerada en los indicadores anteriores exprese en el siguiente espacio